



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.391.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.401 DEL
14.03.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL, CAROLINA
ORELLANA MOYANO, DOCENTE DE LA
ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 24 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 199 de fecha 24.10.16 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.401 de fecha 14.03.16 que autoriza modificación de la fecha de término contratación con la Sra. Carolina Alejandra Orellana Moyano, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.401 de fecha 14.03.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 28 de febrero 2017:

Nombre Carolina Alejandra Orellana Moyano
Rut 16.530.699-6

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/